AÑO I — Viernes 27 de Septiembre de 1901 — NÚM. 42

SUSCRIPCIONES

Guadalajara, mes, 0'50 pesetas.—Provincias, trimestre, 1'50.—Extranjero, trimestre, 3.

PAGOS ADELANTADOS

Número suelto 10 cénts.

La Región

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los martes y viernes

DIRECTOR

José María Solano

OFICINAS: SAN MIGUEL 8, BAJO.

Telegramas: Región

YESOS

Yeso blanco y tosco á precios ventajosos clase superior, en competencia con los mejores que se elaboren. Pedidos á Pascual Redondo, Cogolludo. En Guadalajara, Cesáreo Diaz, Posada de San Gil.

VINO DE COSECHERO

De la cosecha de D. Félix Alvira, se vende en la Plaza de Dávalos núm. 10.

Horas de despacho.—De 11 á 1 por la mañana, y de 5 á 7 de la tarde.

LA ENSEÑANZA AGRICOLA

Con verdadero interés y alborozo ha seguido La Región el curso de las tareas llevadas á cabo por la Asamblea Agrícola de Valladolid, donde se ha demostrado que si la Agricultura española adolece en la actualidad de no pocos defectos orgánicos y de los que pudieran llamarse de *régimen interior*, fácil sería eliminarlos en absoluto sirviendo de norte la soliradidad común y de bandera el lema de «la unión es la fuerza,» que tantos beneficios ha reportado al país belga en el orden del progreso y del perfeccionamiento.

Los nuevos horizontes que se entreveen para el porvenir agrícola del pueblo español, dotado ventajosamente por la Providencia de dotes singulares y valiosas, pueden convertirse, pues, en realidades de bien definido color. Más es preciso, para llegar á ellas, que todos, absolutamente todos, contribuyamos á dar alientos á la clase agrícola, exhortándola á que salga de su retraimiento, combata la rutina, desvanezca preocupaciones envejecidas que se oponen á las innovaciones sancionadas por la práctica, y, sobre todo, extienda y popularice la enseñanza profesional, que debe caminar en íntimo consocio con la honradez, la laboriosidad y los nobles sentimientos jamás apagados en el corazón de los labradores, los cuales, al trabajar, tienen siempre presente ante sí el cielo, al que vuelve sus ojos pidiéndole la bendición de sus faenas.

Del tema de enseñanza agrícola se ha ocupado con atención preferente la Asamblea vallisoletana, pero creemos se ha apartado, en sus discusiones referentes al asunto, del más sencillo y feliz medio con que puede desarrollarse la aplicación de las ciencias á las prácticas agrícolas.

Muy cierto es que allí se ha propuesto la supresión, por inútil ó ineficaz, de la asignatura de Agricultura en los Institutos, así como la instauración de granjas experimentales en los distritos rurales. No basta esto, ni es lo más conveniente.

Para conseguir que la enseñanza agrícola haga sentir su benéfica influencia y sus consejos y advertencias en el seno de todos los pueblos de España, somos de opinión que debe apelarse al concurso de los maestros de instrucción primaria, y que los elementos de la ciencia agrícola deben introducirse en el programa de las mismas escuelas.

La enseñanza por la cual abogamos debe propagarse por grados, y su exposición ha de ser tan elemental y tan práctica como lo exigen las condiciones intelectuales de los alumnos que de ella han de participar. La escuela debe ser, después de la Iglesia, la institución llamada á extender, á la par que el progreso, la verdadera felicidad, y por eso cremos nosotros que existe en las escuelas primarias de los distritos agrícolas el verdadero gérmen que ha de impulsar á la agricultura española hácia más nuevos y brillantes derroteros.

No pretendemos que se extienda el programa de las escuelas á que concurren los hijos de los labradores; pero sí que los libros que les sirven para aprender la lectura se relacionen con la práctica de las faenas que ven ejercer cuotidianamente, y en las cuales toman parte, dándoles á conocer las leyes que preceden al nacimiento y desarrollo de los objetos que les cercan, la explicación vulgar, pero con caracteres científicos, de los fenómenos que excitan su curiosidad, y familiarizándolos, por último, con las innovaciones y adelantos que admite la práctica de su oficio.

Para alcanzar los resultados á los cuales acabamos de contraernos son indispensables, por lo tanto, dos circunstancias: encontrar maestros idóneos y promover la publicación de libros ó catecismos elementales, cuyas páginas entrañen las laudables aspiraciones que intentamos formular.

Si los Gobiernos, dejando á un lado cacareadas fórmulas de engañosas promesas, mejorasen la situación del magisterio, podría entonces exigirse á los profesores de instrucción primaria que adquiriesen la aptitud necesaria para propagar con fruto entre sus alumnos los conocimientos agrícolas, armonizando las leyes científicas con los preceptos del arte y de la experiencia, de modo que sean asequibles á los más obtusos cerebros.

Y para facilitar la misión del maestro en ese sentido y aumentar la bondad de los resultados, podrían redactarse cartillas agrícolas, vendidas á un ínfimo precio, donde se expusieran, en sencillo estilo, las reglas prácticas de la Agricultura y la luz que sobre ellas proyectan los adelantos de la ciencia.

Nuestra fórmula de enseñanza agrícola descansa, pues, en la enseñanza primaria y en la compenetración de ambas.

Esa es la solución que, en nuestro humilde entender, debiera haber discutido y propuesto la *Asamblea Agrícola Nacional*.

Pequeñeces

EL TORO DE FUEGO

Con este festejo queda acreditada la facundia de nuestro Ayuntamiento y su deseo de proporcionar á los vecinos de esta capital y personas que de fuera acudan, divertimientos que les sirvan de solaz en las próximas ferias, entretenimientos cultos, delicados, que promuevan honrosos estímulos y dignas complacencias.

Y habrá quien pida otro toro.

Los carteles de todas las capitales de España, señalan en sus líneas de gruesos caracteres un sin fin de diversiones, cuya copia nos hubiese honrado, sirviendo de honor al que las escogiera; pero por ley funesta del destino eligieron un festejo del pueblo eúskaro, quizá el único que rinde culto á una tradición bárbara, de tiempos remotos heredada y contra la que protesta hoy casi toda la región vasca.

Teníamos unos «Juegos Florales» fiesta en la que se ofrece pleitesía á las más hermosas manifestaciones del arte, servía el certamen para traer un persona eminente que mantuviera en elocuente discurso aquellas caballerescas costumbres de nuestras Cortes de amor, *se procuraba por la regeneración y se educaba al pueblo.....*

Santa In-Constancia *ha prohibido la repetición de este festejo y aunque la prensa, reclamó su restablecimiento, á la prensa no se la hizo caso.*

Pero ahí está el toro de fuego *en compensación y no hay duda, que vamos ganando con* el tal.

Pues eso de que un hombre se meta en un toro de mimbre y que por doquiera vaya,—que será seguramente donde más personas estén reunidas, porque esto constituye el clou, *lo gracioso del espectáculo,—y se abra paso por entre la multitud al arrojar un sin fin de carretillas, cohetes, bengalas y demás explosivos, es sin duda alguna, un festejo saladísimo, que á muchos hará reir y á algunos dará ocasión de experimentar lo útil, benéfico y divertido que resultan los fuegos de artificio recibidos á* quema ropa.

Todavía es tiempo para rectificar el programa en dicho número.

En la India, según un estimable amigo nuestro, es la nota obligada de toda solemnidad pública un espectáculo parecido y no es á mi entender, de este pueblo incivilizado de donde debemos importar nuestras diversiones.

De no suspenderse esta desdichada novedad, de sostenerse por el Ayuntamiento un tan deplorable festejo, no nos extrañará que el próximo año y copiándolo de Marruecos, se diga en los programas:

«Cuando mayor sea la concurrencia por las calles céntricas de esta capital, varios individuos, ginetes en caballos locos *«correrán la pólvora,» procurando que haya desgracias personales.»*

No se obstine el Ayuntamiento en mantener este espectáculo, no derroche pólvora en vano, que el pueblo de Guadalajara, créanos, vé hace tiempo con notoria indiferencia, para que se aumente, el fantástico chisporroteo de la pirotecnia municipal.

Plato del Día

¡ARRIBA, CABALLO MORO!

Las elecciones
municipales
dentro de poco
tendrán lugar
y aquí hay rumores de que son muchos
los que al Concejo quieren llegar.
Será reñida,
claro es, la lucha;
habrá disgustos
al por mayor
y al fin y al cabo pescará el acta
quien distribuya fondos mejor.
Que es un axioma
como una casa
lo de que el perro
baila por pan,
y no hay ideas ni convicciones
que luchar puedan con *Din* y *Dan*.
Entre los nombres
de candidatos
los hay que tienen
prestigio al fin;
en cambio hay otros, buenas personas;
pero que tienen poco magín.
Y en esa casa
lo que precisa
es llevar gentes
de ilustración:
no Concejales que en las sesiones
hagan de mudos por convicción.
Hay, pues, que unirse
los que deseen
que el Municipio
de esta ciudad
sea un modelo, donde figuren
diez y ocho ediles de calidad.
Y á los que quieran,
sin condiciones
ir al Concejo
por votación,
cuatro patadas en cierto sitio,
para que tornen á su rincón.

EFEMÉRIDES REGIONALES

MES DE SEPTIEMBRE

27-1761. Nace en Guadalajara D. Wenceslao de Argumosa y Bourke de Partry, eminente jurisconsulto del que hace pocos días concluimos de publicar, en las columnas de este periódico, interesantes noticias biográficas.

Repetiremos aquí, como detalle que le enaltece en el orden de cívica moralidad, que en 1808 no quiso aceptar el cargo de Secretario del Consejo de Estado que le ofreció reiteradamente el rey intruso, por lo cual, después de sufrir grandes vejaciones, fué reducido á prisión y trasladado á Francia.

***

28-1874. Tuvo lugar en Alcocer un encuentro entre fuerzas leales y partidas rebeldes, para conocimiento del cual transcribiremos el siguiente relato hecho oficialmente desde Trillo por el Brigadier Gamarra, que al frente de una columna venía desde Cuenca persiguiendo al cabecilla Villalaín.

Dice así el aludido parte oficial:

«Según tuve el honor de participar á V. E., á las tres de la mañana del día 28 del actual, salí de Cañaveras hácia Salmerón, donde tenía pedidas raciones Villalaín para su partida, lo cual hacía presumir trataba de volver á la sierra con el botín recogido en los días anteriores.

Antes de separarme de la carretera, recibí oficio del Alcalde de Castejón, participándome haber descansado los carlistas en aquel pueblo, en número de 2.000 hombres y salido en dirección á Alcocer á la una de la mañana, lo que, confirmado por otras personas, me decidió á continuar hacia el primero de dichos puntos, destacando, un cuarto de hora antes de llegar, al escuadrón de húsares de Villarrobledo, con su capitán para hacer un reconocimiento y pillar la retaguardia al enemigo, si acaso hubiese continuado la marcha. Al avistar las primeras casas, á las ocho de la mañana, dicha retaguardia salía de la población y rompió el fuego sobre los húsares que, desplegados en tiradores, contestaron á su vez, avanzando con tal resolución, que la obligaron á abandonar el llano antes de llegar la columna, y á ir á sostenerse al pié de la sierra situada al N. en las inmediaciones del pueblo. Inmediatamente avanzó la columna al paso ligero, ordené mis fuerzas y se emprendió el ataque por las compañías de Málaga, teniendo el enemigo que abandonar una tras una las posiciones que sucesivamente iba tomando, hasta llegar á la cumbre, donde se sostuvo con bastante tenacidad, viéndose obligado, por fin, á abandonarla también, al ver avanzar constantemente á los nuestros, no solo por el frente, sino por su izquierda, amenazada de ser envuelta por la fuerza del batallón de Logroño.

A las diez de la mañana la facción, no pudiendo ya sostenerse, emprendió la fuga precipitadamente en dispersión completa, dejando en el campo varios muertos, heridos y prisioneros.»

***

29-1836. Son batidos y capturados en los campos de Pradilla treinta facciosos por la Milicia Nacional del pueblo, compuesta de un teniente (D. Juan Antonio Manrique), un subteniente, un sargento segundo, un cabo primero, un cabo segundo y 22 milicianos.

***

30-1710. Uno de los más insignes caudillos del ejército de Felipe V, el coronel Vallejo, al frente de reducida fuerza deshizo entre Baides y Atienza al general holandés Barón de Wetzell, que con 800 caballos intentaba pasar á Zaragoza.

La supresión del impuesto de consumos

El diputado liberal Sr. Ortueta se propone presentar á las Cortes una proposición de ley ó enmienda á la de Presupuestos, suprimiendo el impuesto de Consumos y sustituyéndolo en la forma siguiente:

«Se adiciona un artículo al Presupuesto imponiendo 10 pesetas de contribución por cada caballo de fuerza en los saltos de aguas y toma de éstas en rios y canales, siempre que sean destinadas á industrias de todas clases, exceptuándose en absoluto las de riegos.

Se modifica el impuesto de cédulas, con arreglo á las siguientes bases:

a) Pagarán cédula todos los españoles que vivan al efectuarse la recaudación del impuesto.

b) Las clases de cédulas quedarán fijadas en la siguiente forma:

Clase 1.ª, 125 pesetas; 2.ª, 100; 3.ª, 75; 4.ª, 50; 5.ª, 25; 6,ª, 20; 7.ª, 15; 8.ª, 10; 9.ª, 5; 10.ª, 2; 11.ª, 1 y 12.ª, 50 céntimos.

c) La clasificación y recaudación se harán en esta forma: El cabeza de familia pagará, como ahora, la cédula que le corresponda, atentas las circunstancias que hoy se exigen, siendo la menor que pueda corresponderle la de la clase 10.ª. La esposa del cabeza de familia se proveerá de cédula de la clase inmediata inferior. Los hijos pagarán cédulas de la clase inmediaia inferior á la de sus madres.

d) Los jefes y oficiales del Ejército se proveerán de cédulas correspondientes á los haberes que disfruten; los sargentos deberán proveerse de cédulas de 10.ª clase, los cabos de 11.ª y los soldados de 12.ª; pero no estarán sujetos á recargos municipales.

e) A los asilados y á los pobres de solemnidad se les expedirán cédulas de la clase 12.ª, por los Ayuntamientos, con cargo al presupuesto de estos,

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. La Región. 27/9/1901.

De igual clase les será expedida cédula á los penados.

f) La recaudación de cédulas correrá á cargo de los Ayuntamientos, debiendo ser los encargados del cobro los secretarios, y en las grandes poblaciones los alcaldes de barrio, percibiendo como premio el 1 por 100 de recaudación. La autoridad militar designará por su parte los encargados del cobro.

g) Los Ayuntamientos podrá recargar este impuesto hasta en un 100 por 100, siempre que así figure en sus presupuestos.

h) La recaudación se hará de una sola vez y en los meses de Enero y Febrero de cada año, debiendo los Ayuntamientos y el ramo de Guerra hacer el ingreso en las respectivas Delegaciones de Hacienda antes del 31 de Marzo siguiente.

Los que en los referidos meses de Enero y Febrero no hubiesen satisfecho el impuesto, pagarán el quíntuplo del valor de la cédula suya y de las correspondientes á las personas que con ellos vivan y tengan obligación de obtener el documento.

i) Los extranjeros que no presenten una certificación de los consulados que les acredite como transeuntes, expresando el tiempo de tránsito, vendrán obligados á proveerse de cédulas en las mismas condiciones que los españoles, pero sin recargo municipal.

Las alteraciones que sufriría el presupuesto de ingresos, caso de aceptarse las anteriores enmiendas, serían las siguientes:

	Pesetas.
Bajas	
Impuesto de Consumos.....	89.200.000
Altas	
Impuesto sobre fuerza producida por aguas, y aguas destinadas á industrias.....	20.000.000
Diferencia de lo que producen las cédulas y lo que producirían...	50.000.000
TOTAL.....	70.000.000
Resúmen	
Bajas.....	89.200.000
Altas.....	70.000.000
BAJA EFECTIVA.....	19.200.000

Resulta, pues, que con las anteriores enmiendas hay sólo una distribución en los ingresos de unos 19 millones de pesetas.

Aparte del *déficit*, que será inmensamente mayor para los Ayuntamientos, hay algo aceptable en dicho proyecto, y mucho que ni puede admitirse ni constituye una solución eficaz al problema, porque es ilusoria la recaudación que se calcula por la reforma de los impuestos.

SECCIÓN AGENA

LA MUJER

Necesitamos que la crónica negra de los periódicos diarios nos fustigue sin piedad con su relato de dolores, para que levantemos la voz en favor de un sér grande, excelso, como es la mujer.

Un día es la víctima que sucumbe bajo la cuchillada alevosa de un desalmado, que vive á costa de sangre. Otro día se lee la venta inícua de pobres jóvenes, que van á parar á las garras de una infame Celestina...

Todos estos hechos que nos da á conocer la publicidad diaria, y otros más que limitado su conocimiento á reducido número de personas, y que no por estar fuera del radio de acción del Código Penal dejan de ser menos execrables, son debidos á la falta de defensa en que la sociedad deja á la mujer, al desprecio con que se mira á ella y á cuanto con la misma se relaciona.

Hay hombres, que á pesar de los crecientes progresos que se van haciendo en el camino, —no diré de la independencia, pero sí de la rehabilitación de la mujer,—todavía sostienen una guerra sistemática contra el sér más bello del Universo.

Ni comprendemos, ni queremos comprender las razones que puedan tener.

El hombre, colocado solo en el inmenso campo de la humanidad, daría pronto libre curso á sus instintos de irracional si una mano cariñosa no le retuviese. ¿Quién, pues, le sirve de freno y modera sus ímpetus? En la juventud, su madre; ya casado, su esposa.

La mujer tiene, sin duda alguna, grandes medios para modificar los hábitos del hombre, y la destrucción radical de los vicios que corroen á la sociedad, la pertenece de derecho. Tal vez se nos objete, que la mujer no está en condiciones para ello por su falta de instrucción. A esto contestaremos: que el hombre hace las leyes, gobierna la sociedad y educa á la mujer; luego si el hombre es malo, la mujer no será buena; y si no es instruído, la mujer será ignorante.

La enseñanza que por hoy se da, no puede ser más deficiente. Cuatro ideas subordinadas á preocupaciones, que mal comprendidas, la inducen á errores perjudiciales; estudio rutinario de media docena de libros de escasa ciencia, bordado, música, pintura y francés. Con esto creen las madres que han salvado el compromiso que con la maternidad adquirieron, y no puede ser más errónea esta creencia.

Hechas estas consideraciones, veamos ahora cuál es el lugar que ocupa la mujer en la sociedad.

En el orden civil vemos que una mujer puede ser jefe de Estado; se la reconoce aptitud para ser reina; puede gobernar según su voluntad sin que se la pongan trabas; pero no tiene aptitud para desempeñar un cargo administrativo, ser director general, diputado, ministro, etc.

En cuanto á las leyes, se ve un espectáculo bien triste. La ley civil considera á la mujer como menor si está casada, y aún no estándolo la niega muchos de los derechos concedidos al hombre. La considera moral é intelectualmente como inferior á éste, pero en cambio si delinque, la impone igual penalidad. Para el derecho es inferior; sí; pero ante el deber se la considera igual á él. De aquí que la mujer más ilustrada y virtuosa sea considerada por la ley como inferior al hombre más vicioso é ignorante.

Se nota en esto aún la contradicción de todas las antigüas leyes bárbaras, en las que la mujer es entregada como cosa y castigada como persona.

En el orden social, en el trato del mundo, ¿quién es capaz de decir cómo ha de ser considerada? Mientras en unos pueblos es mirada con respeto, en otros se la mira con desprecio; unas veces sufre esclavizada, otras tiraniza; trata de hacer valer su razón y no puede y y otras impone su capricho; siempre vencida, en ocasiones vencedora; generalmente la mujer siempre se encuentra á merced de los afectos y de las pasiones.

En cuanto á la famila, debiera estar en su favor y protegerla con empeño, pero no es cierto esto en muchos casos, y lo digo así, porque hay muchos amigos de la libertad solo en teoría, pues llegado el momento de tener—por ejemplo—que tomar estado sus hijas, las casan mal de su grado con hombres á quienes no tienen ningún cariño, ó las recluyen contra su voluntad. Bien es cierto, que la débil criatura no se empeñará por sí sola en sostener una lucha contra sus padres y toda la familia, porque en este caso dejaría de ser una buena hija.

Por último, en cualquier sentido, bajo cualquier punto de vista que se considere á la mujer, no hallaremos más que errores, contradicciones é injusticias.

Es por lo tanto imprescindible que se estudie detenidamente y se determine el valor de de la mujer, se analicen sus especiales facultades, se proclamen sus derechos y se cambie el procedimiento seguido en su educación.

Comprendiendo la educación, los sentimientos, los hábitos y la inteligencia, debemos formar su corazón y modelar su conducta suministrándola á su tiempo ideas y conocimientos suficientes para que en los luchas de la existencia se basten así mismas y no tengan que recurrir en horas de infortunio, ni al trabajo que aniquila y no remunera, ni á la vergüenza de mendigar el sustento, ni al matrimonio de conveniencia é interés... y sobre todo las madres deben tener presente, que mucho vale el libro, mucho influye sin duda la enseñanza de la memoria, mucho educan las máximas y las doctrinas de los maestros; mas deben tener también cuidado en las propensiones del temperamento y en las inclinaciones de sus hijas, y en hacerlas que no descuiden las lecciones del mundo, porque es la escuela de los desengaños y dolores.

J. GÓMEZ MORENO.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Asociación del Magisterio de 1.ª enseñanza del partido de Molina de Aragón

Para dar cumplimiento á una orden de la Comisión permanente de la Asociación Nacional del Magisterio primario, es de absoluta necesidad, que en el improrogable término de diez días, todos los Maestros y Maestras de este partido, se dirijan á esta presidencia, bien por carta ó por oficio, manifestando su conformidad ó nó de pertenecer á la Asociación de partido; advirtiendo á todos mis compañeros, que si hemos de conseguir muchos de los puntos debatidos en la Asamblea Nacional y presentados al Sr. Ministro de Hacienda en la tarde del 24 de Agosto último, (en cuyo acto cúpome el honor de representar este partido judicial,) se hace preciso para el logro de nuestras aspiraciones, que todos, absolutamente todos, nos unamos como un solo individuo, adhiriéndonos á la Asociación de partido, para en su día establecer la provincial, que ha de representar á todas en Guadalajara; esto si los compañeros de la capital dan señales de vida, porque en la Asamblea Nacional se distinguieron por su ausencia. ¡Dispénsenme, pero poco dice esto en favor de los Maestros de la ciudad de Alvarfañez de Minaya!

En la visita que en la semana anterior tuvo la Comisión permanente con el Sr. Conde de Romanones para recordarle sus promesas y manifestarle la nueva escala de sueldos aprobada por la Asamblea, les dijo: «En estos días se ha de librar la batalla. De aquí á fin de mes es el momento decisivo. Nuestro ha de ser el triunfo... Ayúdenme Vds., continúen como hasta aquí, con la misma sensatez y cordura; vean ustedes á los demás Ministros, á la prensa, á los Diputados, etc. etc., y no tengan duda que triunfaremos.»

Si queremos redimirnos, bien claramente nos dice el Sr. Conde lo que hemos de hacer; por consiguiente, ¿habrá tan solo un individuo que no se inscriba en la Asociación de este partido? Creo que no. Así lo espera vuestro afectísimo Presidente de esta Asociación, que á todos os saluda cariñosamente

MANUEL RAPOSO.

Luzón 24 Septiembre de 1901

Ecos Concejiles

Por el Gobierno de provincia ha sido aprobado el presupuesto de resultas y adicional del Ayuntamiento de esta capital para el actual ejercicio.

—=—

El Ayuntamiento ha acordado se forme el correspondiente proyecto de reparación de las cubiertas de las naves de vacas y reses de cerda en el Matadero público, que se encuentran en estado de ruina.

—=—

La Junta municipal aprobó en sesión del miércoles último el presupuesto ordinario para 1902, en el que aparece la imposición de un arbitrio de cinco pesetas á todo partícipe de agua á perpetuidad por el concepto de conservación y reparación de tuberías, se sostienen los arbitrios sobre carruajes fúnebres y sobre canales y canalones, (éste con aumento del tipo contributivo en algunas calles,) y el de sobre ciertas especies de consumos no tarifada, en la del Estado También se consigna en dicho presupuesto un pequeño aumento en los sueldos del Oficial 2.º y auxiliares de Secretaría.

—=—

Para ultimar ciertos detalles que hacen relación con los festejos que se celebrarán en las próximas ferias, han salido para Madrid D. Miguel Fluiters y el Sr. Carrasco (D. Joaquin.)

VIAJE AÉREO

La salida

El día 25 del corriente se verificó un nuevo viaje libre, desde el polígono aerostático, después de estar durante varios días haciendo ascensiones cautivas con el globo cometa.

Un globo de 800 metros cúbicos, tripulado por el ilustrado Comandante D. Pedro Vives, Jefe de la Compañía de Aerostación, el Capitán Sr. García Antúnez y primer teniente Sr. Gordejuela, salió á las 6'50 de la mañana, á pesar del poco tranquilo aspecto que la atmósfera ofrecía.

Entre nubes

A los pocos minutos el aerostato se perdió de vista, penetrando entre las nubes, siguiendo la dirección del rio Henares, aguas arriba, arrastrado por el viento Sur que reinaba en aquella hora.

Según refieren los aeronáutas, atravesaron la capa de nubes que empezaba á unos 300 metros del suelo y tenía otros 300 metros de espesor, y se encontraron con un sol espléndido. navegando bastante tiempo sin divisar parte alguna de la tierra más que la punta del pico Ocejon, que sobresalía como una isla sobre el inmenso mar de nubes.

La sombra del montgolfier, al proyectarse sobre éstas, producía el halo de los aeronáutas, que es un nimbo con los colores del iris que rodea unas veces la sombra de la barquilla, y otras el conjunto de esta sombra y de la del globo.

Viendo tierra

Cuando llevaban los expedicionarios más de una hora de estancia en el aire, siempre por encima de las nubes, creyendo pudieran estar en país de sierra, puesto que hácia el Norte marchaban, y por lo tanto de difícil descenso, hicieron bajar al globo, atravesaron otra vez la capa de nubes que resultó solo de unos 200 metros de espesor, y vieron tierras que supusieron pertenecerían al partido de Cogolludo ó al de Atienza, dada la dirección iniciada.

Descenso

El temor de meterse en terreno quebrado les hizo descender en una meseta, pero el viento les empujó al borde de un gran escarpado, y hubieran tenido necesidad de remontarse de nuevo y buscar otro sitio apropiado, á no haberse presentado en aquel momento el guarda de campo Pedro Caballero y otros dos hombres que cogieron el cable y facilitaron la bajada.

Recibimiento

Antes de que la barquilla estuviera en el suelo acudieron muchos vecinos de Moratilla de los Meleros, que se percibía á poco más de un kilómetro de distancia cerrando el risueño valle que se abría á los pies del sitio donde el globo cayera.

Los concejales Sres. del Olmo y García, el farmacéutico del pueblo, y multitud de vecinos acompañados del indispensable séquito de mujeres y niños, acudieron al lugar del descenso, y así como muchas veces luchan los aeronáutas con la falta de auxilio, en este caso lucharon con el exceso de gente y de buena voluntad de todo el pueblo de Moratilla, cuyos vecinos se disputaban el honor de ayudar á los recien llegados.

Palomas mensajeras

Como el sitio era muy escarpado, se transportó todo el material al fondo del valle y de allí al pueblo, en donde se soltaron las palomas que en menos de tres cuartos de hora llevaron á Guadalajara la noticia del feliz viaje.

En Moratilla de los Meleros

Todo el vecindario rivalizó en prodigar atenciones á los aeronáutas, y por lo tanto habría que citar á todos los vecinos para no cometer injusticia.

Merecen, sin embargo, mención especial el Alcalde Sr. Sánchez, varios concejales, el Maestro de Escuela, el capellán de Toledo señor Aguado, el Teniente del mismo apellido, el secretario Sr. Sánchez, y muchas otras personas cuyos nombres sentimos no conocer.

Los aeronáutas salieron sumamente complacidos del viaje y del recibimiento que se les hizo en Moratilla, y regresaron el mismo día a esta ciudad.

Lo ocurrido en Moratilla prueba que los habitantes de los pueblos se van enterando por la prensa, de lo que son los globos, y que los aeronáutas puedan contar con el auxilio exterior cuando desciendan en terreno poblado por vecinos tan discretos y cultos como los de Moratilla de los Meleros.

Innecesario es decir que nos sirve de grata satisfación el felicísimo resultado del último viaje aéreo llevado á cabo por los distinguidos Ingenieros militares Sres. Vives, García Antúnez y Gordejuela.

INFORMACIÓN

Terminada la temporada de los baños de Trillo, desde el día 1.º de Octubre próximo se reanudará el servicio diario de coches de Cifuentes á Matillas á las mismas horas que lo han venido haciendo otros años, ó sean:

De Cifuentes saldrá todos los días á las 12 de su mañana para llegar á Matillas á las 4 de la tarde á enlazar con el mixto que llega á Guadalajara á las 7 y media, y á Madrid á las 10 de la noche.

Y de Matillas sale todas las mañanas á las 11 y media, después de llegar el mixto de Madrid y Guadalajara, para terminar el viaje en Cifuentes á las 3 de la tarde.

Terminados sus estudios en el Conservatorio, con nueve sobresalientes y un notable en toda la carrera, se ha establecido en esta capital como Profesora de música la bella Srta. Ascensión Guijarro, cuyo estudio ha quedado abierto en la calle de Bardales, núm. 5, pral.

Auguramos á la nueva Profesora gran número de discípulas, dados sus reconocidos talentos.

En el *Boletín oficial* del miércoles último se publica el repartimiento de la contribución por rústica y pecuaria que deberán satisfacer los pueblos de esta provincia en el venidero año.

Importación de cereales

Según los datos publicados por la Dirección de Aduanas, durante el mes de Agosto último, han entrado en España 1.041.431 kilógramos de trigos extranjeros.

La mayor cantidad procedía de Buenos Aires: 535.643 kilógramos.

Sigue otra partida de Liverpool, importante 338.150 kilógramos.

La menor, 297 kilógramos, procedía de Marsella.

En el mismo tiempo entraron 2.484 kilógramos de cebada.

No se importó centeno.

De maíz entraron 7.099.117 kilógramos, de los cuales, 2.343.824 procedían de Braila.

La menor cantidad venía de Marsella: 1.980 kilógramos.

Hasta el día 17 del próximo mes de Octubre se admitirán proposiciones para el arriendo de una Casa-cuartel donde se alojen las fuerzas de la Guardia civil de Mondejar.

El lunes se reunirá la Diputación provincial en sesión extraordinaria, para que desde el día 1.º del próximo Octubre comiencen las sesiones ordinarias del período semestral, iniciándolas con la discusión de los presupuestos que han de regir desde 1.º de Enero de 1902.

Para el certámen de industrias, artes y oficios organizado por el Ateneo Instructivo del Obrero, cuya exposición ha de inaugurarse el día 10 de Octubre próximo, se recibirán en dicho Centro, objetos y trabajos del 1 al 5 del indicado mes.

Perdidas las décimas en el sorteo verificado en la Comisión mixta de Reclutamiento, corresponden á Guadalajara dar un contingente de 34 soldados.

El inteligente empresario y estimado amigo nuestro D. Ecequiel Castelló, tiene ya ultimado el contrato de una brillante compañía de zarzuela *chica* para dar en el Teatro principal de esta ciudad ocho funciones de abono.

Sabemos los nombres de algunos de los artistas, que por cierto son bastante conocidos en toda España y han cosechado muy nutridos aplausos, pero nos los reservamos hasta poder ofrecer al público la lista completa.

Las funciones comenzarán en la noche del 12 del próximo Octubre.

Una Real orden sobre abonos

Resolviendo una consulta del Gobernador de Logroño, se ha dictado por el ministerio de Agricultura una Real orden aclaratoria del artículo 6.º del Real decreto de 10 de Septiembre de 1900 sobre abonos.

En ella se dispone:

1.º Que los sacos de abono han de llevar etiquetas señalando la riqueza fertilizante que contiene de cada elemento que compongan.

2.º Que las facturas expedidas por el vendedor tienen que concordar con lo expresado en las etiquetas de los sacos, determinando el tanto por ciento de cada uno de los componenies y la cantidad de materia inerte que contiene, con objeto de que el comprador tenga un comprobante de la riqueza efectiva del abono.

Y 3.º Que el almacenista puede componer las materias inertes, con la expresa condición de indicar la cantidad adicionada, siendo en todos los casos el vendedor responsable si al comprobarse la composición de abono á petición del comprador no resultase lo que marque la factura y etiqueta, tanto en los componentes esenciales como de la materia inerte.

Se ha autorizado la compra por gestión directa del cemento, piedra de yeso y esparto necesario durante cuatro años en la Comandancia de Ingenieros de Ceuta, así como la adquisición de piedra, morrillo, cal hidráulica, maderas y tubería de barro necesarias durante el mismo número de años en la Comandancia de Ingenieros de Valencia.

Se dice que en breve publicará la *Gaceta* un decreto de la Presidencia del Consejo de ministros disponiendo que en todos los centros oficiales las horas de oficina sean de nueve de la mañana á dos de la tarde.

Han sido clasificados como Maestros jubilados D. Miguel Paz y Fernández, con 472'50 pesetas anuales; D.ª María Cruz González, con 337'50, D.ª Concepción García Sanz, con 525 y D.ª María Arenas Dominguez, con 291'66.

Flores y Abejas y el Eco Alcarreño

Desde luego que sólo un olvido involuntario, muy de veras lamentado por nosotros, fué causa de que en el último número de LA REGIÓN no nos ocupásemos de la fiesta que tuvo lugar el viernes de la semana pasada en la Redacción de nuestro querido colega local *Flores y Abejas*, con motivo de ser visitada por el aplaudido orfeón *Eco Alcarreño*.

Los Sres. Cordavias, Martín y Villanueva y Deprit obsequiaron exquisitamente á todos los invitados, que eran muchos y pertenecían á diferentes clases sociales, con lo cual patentizá-

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. La Región. 27/9/1901.

base las simpatías generales de que en esta capital goza tan estimado colega.

Estas atenciones y la interpretación admirable de los números musicales cantados por los orfeonistas, brillantemente dirigidos por el señor Castelló, hicieron que la noche transcurriese en extremo agradable y que ni uno solo de los invitados dejase de alabar, así las amables finezas de los redactores de *Flores y Abejas*, como el progreso visible y rápido del Orfeón, llamado á recoger grandes lauros si continúa por el mismo camino.

Ayer por la mañana, marcharon en el expréx á Madrid la distinguida familia del señor Ugarte, con el fin de asistir á la boda de su hijo D. Társilo, que se habrá celebrado hoy por la mañana.

Hemos recibido un ejemplar del precioso *Novenario al Santísimo Cristo del Guijarro,* que se venera en la villa de Yunta.

Al texto del *Novenario* precede una noticia histórica de la aparición de la Imágen, que escribió en 1767 Sr. Francisco Tineo y que es en extremo curiosa é interesante.

La devota obrita ha sido editada con gran esmero por nuestro distinguido amigo D. Antero Concha.

En la tercera corrida de toros celebrada en Chiloeches, se distinguió con un gran par de banderillas el aficionado Sebastián Vázquez, que fué muy aplaudido.

Ha fallecido en Madrid víctima de rápida enfermedad, nuestro entrañable amigo el primer teniente de ingenieros D. Joaquín Ibarrola.

Nos asociamos al justo dolor que en estos momentos experimenta la distinguida familia del que en vida fué cariñoso amigo.

Después de pasar una corta temporada en Atienza, ha llegado á esta capital, la apreciable familia del ilustrado abogado Sr. Molero.

En el tren correo de anoche salió para Las Planas provincia de Gerona, la repetable señora doña Juana Calvo, con objeto de atender á su quebrantada salud y permanecer una temporada al lado de sus hijos doña Carmen y don José María Velasco, ingeniero del ferrocarril de Olot.

Desde hace algunos días viene lloviendo con algunas intermitencias, continuando el cielo completamente cubierto de nubes y con iguales tendencias á lluvia, lo cual ha producido y produce honda satisfación á los agricultores, que se quejaban con sobrada razón de la pertinaz sequía.

Copiamos de *La Tribuna* de Ciudad-Real:

«Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción al joven é ilustrado teniente de ingenieros D Ramón Valcárcel, hijo del comandante del mismo apellido, profesor de la Academia de Guadalajara.

El Sr. Valcárcel permanecerá algunos días en esta capital al lado de su señor tío el capitán de la benemérita de esta comandancia y amigo nuestro D. Baltasar Salas.

Recida nuestro saludo de bienvenida».

Ignorándose el paradero de muchos militares de todas las clases ó categorías del ejército, que desaparecieron durante las campañas de Cuba y Filipinas, era especialísima la situación de sus respectivas familias, que ni contaban con el apoyo que pudiera prestarles el desaparecido si este viviera á su lado, ni podían acreditar su defunción á los efectos de percibir aquellos derechos, como el de viudedad, alcances y otros, á que pudieran tener derecho como parientes ó herederos del militar cuyo paradero es desconocido.

Para evitar este inconveniente y solucionar la dificultad indicada, se ha publicado una Real orden, que por su objeto reviste gran importancia para muchas familias, á quienes interesa su conocimiento.

Se previene en esta disposición que las indicadas familias y herederos deben acudir con instancias á la comisión liquidadora del último cuerpo en que sirvió el causante, expresando todos los datos que tengan sobre la suerte de éstos y las personas que puedan dar razón de las mismas.

Si con esos antecedentes y las gestiones que practiquen corroboran las comisiones la defunción, expedirán el oportuno certificado. Si no se justificase el fallecimiento, remitirán los datos al Capitán general del distrito, quien ordenará se incoe expediente; y si del mismo resultasen motivos para presumir que el causante ha fallecido, se declarará así, sirviendo esa declaración de base á las reclamaciones de derechos pasivos, pensiones, herencias y demás que hayan de hacer los interesados.

Se dará cuenta, además, de dicha declaración á los cónsules de España en Cuba, Puerto Rico y Filipinas, para que avisen caso de que aparezca el causante á fin de volver las cosas al estado que en su vista corresponda.

La Zona de Reclutamiento de esta provincia ha dispuesto la concentración inmediata de los reclutas pertenecientes al Regimiento Infantería de Baleares núm. 2. que se hallan actualmente disfrutando de licencia ilimitada por exceso de fuerza, los cuales han de presentarse en las oficinas de dicha Zona provistos del pase que cada uno debe tener en su poder.

Los individuos llamados para incorporarse á filas son ciento treinta y cinco.

Se ha concedido ingreso en el Colegio de Huérfanos de la Guerra á los aspirantes D. Tomás Ascensión Rodriguez y D. Angel Garciala Peña.

Se ha aprobado una propuesta eventual del material de Ingenieros, importante pesetas 3.150 para aumentar en dicha suma la cantidad asignada al parque aerostático establecido en Guadalajara para producción y compresión de hidrógeno; obteniéndose la asignación necesaria haciendo baja de igual suma en la concedida para adquisición de globos, tubos y demás material.

Tambien se ha aprobado otra propuesta eventual importante 6.340 pesetas, cuyo objeto es terminar las obras comprendidas en el anteproyecto para preparación del polígono de escuela práctica de la compañía de aerostación, tomando la asignación necesaria de la concedida al parque aerostático para adquisición de globos y demás material, y comprendiéndose en las obras que han de ejecutarse, las necesarias para consolidar el barracón del globo en la forma propuesta en el ya citado escrito.

En el correccional de esta Audiencia ha fallecido un individuo que estaba sufriendo condena en el mismo.

En paz descanse.

Se encuentra en la dehesa de Galápagos en una gira cinegética, el diputado provincial don Cárlos García Montesoro.

Se halla bastante mejorada de la grave dolencia que ha padecido, la señora del acreditado comerciante D. Cayetano Hernández.

La deseamos su pronto y total restablecimiento.

Los autores del Anuario Guía *cediendo á indicaciones recibidas de muchos suscriptores, extenderán su trabajo á toda la provincia.*

Esto aumenta el interés y utilidad de las obras y aunque retrasará la aparición del Anuario *hasta fin del mes de Octubre, permitirá encambio que aparezcan anuncios que se les habían ofrecido y consentirá que todos los nombres de los suscriptores figuren con la letra á que tienen derecho, distinta de los que no lo sean.*

Se ruega á los señores anunciantes y al público en general, remitan cuanto antes sus adhesiones.

Veáse anuncio en cuarta plana.

Desde Molina

Boda

El día 25 se verificó el enlace matrimonial del profesor de instrucción primaria de esta población D. Rodrigo Terrón, con la simpática y bella señorita Florentina Ruiz Peco.

El acto tuvo lugar en la iglesia parroquial de San Felipe, y asistió al mismo escogida concurrencia. Apadrinaron á los nuevos esposos D. Luis Ruiz Peco, hermano de la novia y doña Andrea Ruiz, tía de la misma.

Por la tarde se bailó de lo lindo, notándose la presencia de encantadoras señoritas y estimados jóvenes de la localidad. Entre las que asistieron á consagrarse á Tepsícore, recordamos á las señoras D.ª Natividad Jubrias, doña Felisa del Arpa y D.ª Engracia Jubrias y á las distinguidas y hermosas señoritas Joaquina Alonso, Juana Palacios, Florentina Valero, Manuela y Natalia Arpa, Socorro Megino, Adela Cabello, Casimira Hernández, María Heredia, Josefa Hermosilla y Feliciana Alfaro.

Los nuevos esposos estuvieron muy obsequiosos con los invitados.

Deseámosles sea larga y próspera su luna de miel.

—Las lluvias de estos días han beneficiado los campos, presentándose éstos en muy buen estado para las primeras operaciones del cultivo de cereales.

—Son muchos los enfermos de fiebre en esta población, debido quizá á las condiciones climatológicas de la misma y al cambio que se ha observado en la temperatura desde hace poco tiempo.

VIDA POLÍTICA

El Consejo de Ministros que ayer se celebró ha defraudado hasta las más remotas esperanzas de la opinión imparcial, quedando en nada halagüeña tesitura el gobierno y la prensa oficiosa, desde cuyas columnas veníase anunciando á bombo y platillo la reunión primera de los Consejeros de la Corona como transcendentalísima para los asuntos y problemas que, según el común sentir, debieran ya haber sido resueltos.

Pero en el Consejo de ayer solo se trató de cuestiones de secundario interés, y únicamente se examinaron tres de las muchas que encierran excepcional importancia. Nada se habló allí de presupuestos, ni de la nueva ley de Asociaciones, ni de la reforma del concordato ni del servicio obligatorio, ni del impuesto de consumos, y ni áun siquiera de la reducción de la Deuda; pero en cambio, dícese que ocupáronse bastante los congregantes de chismorrear sobre política menuda.

Los tres asuntos á que antes nos referíamos han sido el pago á los maestros de escuela, el establecimiento de zonas neutrales y el conflicto de las traineras.

Mucho hubo de discutirse acerca de esos tres temas, cuya resolución preocupa grandemente á todos los pueblos de la península, bien porque aquellos les afecten de modo directo, ó bien por el interés generalmente sentido hácia cuanto se refiere á la conservación del orden público; más es lo cierto que en definitiva nada absolutamente se acordó, reduciéndose lo hablado á cuasi inútil palabrería, y sabemos ya que el país está cansadísimo de frases huecas y deseoso de verlas traducidas en hechos prácticos. Por lo visto, no opina del mismo modo el Gobierno, cuya política ha sido hasta ahora de espejismo, poniéndonos siempre á la vista, en el desierto de las nacionales desdichas, una vejetación y un panorama al cual nunca llegamos ni por desgracia hemos de llegar.

El pago á los maestros quedó aplazado para otro Consejo porque (alguna escusa era necesario poner) es preciso estudiar los datos relativos á la recaudación de los recargos municipales. Del establecimiento de zonas neutrales en los puertos, ofrecido y reclamado hartas veces nada se decidió por *falta de antecedentes.* Y sobre la cuestión de las traineras, que ha tomado imponentes proporciones, han creido los Ministros, para conjurarla, ser remedio eficaz enviar al Duque de Veragua á las costas gallegas en vez de abordar el asunto desde luego y resolverlo á satisfacción de las gentes.

Ante tal indolencia punible, mal encubierta con propósitos y ofrecimientos que no se cumplen, no obstante reclamarlo, imperiosamente la nación, cabe repetir la interrogación que hace pocos días lanzaba un sensato periódico de la Corte:

¿Tenemos Gobierno?

ILUSION PERDIDA

Triste es el canto que brota
entre sollozos y lágrimas,
cuando ideas dolorosas
tan solo en la mente vagan,
cuando una pena infinita
nos martiriza y nos mata.
Yo siento un dolor inmenso,
una angustia tan extraña,
cual si con hoja de acero
me rasgasen las entrañas
y una por una las fibras
del corazón arrancaran.
Sólo negros pensamientos
abaten mi frente pálida
y sin orden ni concierto
unos con otros batallan,
pareciendo en mí agonía
que la razón me arrebatan.
Es porque ya no es posible
que dude de mi desgracia;
es que el ángel de mi vida,
mi única prenda adorada,
no me quiere y su ternura
á otra más feliz consagra.
Con estóica indiferencia
él mismo lo aseguraba,
¡ay! sin comprender el daño
tan grande que me causara.
Al escuchar mi amargura
sentí oprimirse mi alma,
más no pudieron mis labios
pronunciar una palabra:
quedé cual el mármol fría,
inmóvil como una estátua,
y en aquél supremo instante,
al calor de mi desgracia,
mi alma perdió para siempre
el consuelo y la esperanza.
Dulces y amorosos sueños
de mi mente ilusionada,
plácidas horas benditas
de dichas y de bonanzas
en que audaz el pensamiento
subyugado se elevaba,
entre la tierra y el cielo
formando flotante escala.....
todo pasó: ya no queda
de mi ventura entusiasta
más que girones de dichas,
ceniza ardiente que mata,
y el desgarrador lamento
que entre sollozos se alza,
del amor que se derrumba
pedazos hecho en el alma.

ENCARNACIÓN SÁNCHEZ.

ULTIMA HORA

POR TELÉGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Telegrama núm. 3.145

Madrid, 27-14'50

Crisis

Se ha vuelto otra vez ha hablar de crisis en el sentido de que esta se resolverá antes de abrírse los Córtes.

El Sr. Sagasta cree que la crisis sólo saldrá del Parlameuto, ocasionando la dimisión de tres Ministros.

Telegrama núm. 3.146

Madrid, 27-14'50

Destinos militares

En el *Diario Oficial* del Ministerio de la Guerra de hoy se publica una extensa combinación de destinos de Jefes y Oficiales de Infantería.

Cuerpo de Ingenieros

Se ha dictado una importante circular referente á la contabilidad de material de los Talleres de Ingenieros, Parque de Aerostación, Comandancias suprímidas y las nnevamente creadas.

Telegrama núm. 3.147

Madrid, 27-14'50

Mejoría de Gamazo

Continua la mejoría del Sr. Gamazo, pero su estado general inspira sérios cuidados á los facultativos que le asisten, los cuales temen sobrevenga un ataque que afecte al corazón.

Telegrama núm. 3.148

Madrid, 27-14'50

El Sr. Silvela

Esperan que el ilustre Jefe de la Unión Conservadora regrese á esta Corte en los primeros días de Octubre próximo.

Del Extranjero

En Londres se prepara el envío de nuevos y numerosos refuerzos al Transvaal.

Roosevelt, el nuevo Presidente de los Estados Unidos, propónese no inmiscuirse en los asuntos de Europa,

REGISTRO CIVIL

Desde el día 24 al 27 de Septiembre, se han inscrito los siguientes:

DEFUNCIONES

Emilio Montero Dorado, 14 meses, enfiserna pulmonar; Arrabal del Agua, 2.—Mariano Martín Rascón, escarlatina; Barrionuevo baja, 27.—Lucas del Amo Alonso, 61 años, lesión orgánico-cardiaca, Alamín, 12.—Rafael Oto Roldán, 40 años, albuminorrea; Cárcel correccional.

NACIMIENTOS

Mercedes Moratilla Sánchez, «Cañal.»—Dolores López Olmeda, Budierca, 17.—Mercedes Corral Motiño, Barrionuevo alta, 2.—Isidro Urugüen Corral, San Roque, 18.

MATRIMONIOS

Benito Matamala Tieso, con Simona Moya Abad.

METEOROLOGIA

OBSERVACIONES DEL PARQUE DE AEROSTACIÓN

MES DE SEPTIEMBRE

	DÍA 25	DÍA 26	DÍA 27
Presión barométrica:			
9 (mañana).....	703'98	704'86	705'25
15 (3 tarde).....	703'69	703'69	704'84
Cantidad de agua recogida en el pluviómetro, en m/m.....	13'5	13'5	»
Cantidad de agua evaporada en m/m.....	2'2	2'2	3'1
Temperatura del aire:			
Máxima.....	16'8	22'6	17'8
Mínima.....	7'2	12'2	8'8
Velocidad del viento en kimts. por hora:			
Máxima.....	30'00	30'00	40'00
Mínima.....	0	0	0

MERCADOS

Mercado de Molina

En el mercado del jueves, 26 del presente, han regido los precios siguientes:

Trigo simiente, 12 pesetas fanega; trigo común, 10'50; centeno, 7'50; cebada, 6; avena, 4'50.

Los mercados en esta época van siendo muy concurrridos.

Mercado de Valladolid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Telegrama núm. 826

Valladolid, 27-12

En el día de hoy han entrado en los almacenes 300 fanegas de trigo á 45 reales y cuartillo y por el canal 1.200 á 44 y tres cuartillos.

El centeno ha llegado hasta 32 reales la fanega.—C.

Mercado de Sacedón

Telegrama núm. 315

Sacedón, 27-14

Los precios que han regido en el mercado de hoy han sido: la fanega de trigo á 41 *real; la de cebada á* 22*; la de avena á* 13*; la arroba de vino superior á* 7 *reales y la de aceite á* 49.—C.

COCINA DE LA REGION

Higado de ternera en vino

Se hacen ruedas con el hígado y se ponen en la sartén con peregil, cebolla picada y la manteca necesaria.

Se saltean y se las agrega medio cuartillo de vino blanco, especias, pimienta y sal.

Se deja cocer durante veinte minutos y se sirve caliente.

DR. ZAMPA.

CASINO DE GUADALAJARA

Subastas de leñas

El día 1.º del próximo mes de Octubre, á las cinco de la tarde, se verificará en el salón de actos de esta Sociedad la subasta para el abastecimiento de leña con destino á las estufas, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de la misma.

Guadalajara 13 de Septiembre de 1901.—El Presidente, Serafín Ripoll. —Av.—

CENTRO DE REPASOS

PARA ALUMNOS DE 2.ª ENSEÑANZA

Plaza Mayor 8 y 9.—Guadalajara

Internos.--Medio-pensionistas.--Externos

Las clases de este Centro compatibles con las oficiales del Instituto general y técnico de esta provincia, permite á sus alumnos cursar los «Estudios de Grado de Bachiller» por enseñanza oficial.

Los resultados obtenidos por los alumnos de éste Centro durante el curso de 1900 á 1901, se hallan expuestos en la Secretaría del mismo.

El próximo curso dará principio el 1.º de Octubre

GUADALAJARA: 1901.—IMPRENTA DE CONCHA

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. La Región. 27/9/1901.

FOTOGRAFÍA MODERNISTA

Instantáneas de noche

SAUS, HERMANOS

6, SAN BARTOLOMÉ, 6, GUADALAJARA

Retratos al platino

A LOS SEÑORES AUTORES, EDITORES É IMPRESORES

Primera Casa en España

que tiene montados y practica, los nuevos procedimientos eléctricos Norte-Americanos

PERFECCIÓN -*- RAPIDEZ -*- ECONOMÍA

TARIFA GENERAL DE PRECIOS

	Pesetas.
Fotograbado de línea, el centímetro cuadrado	0,05
» » mínimum	2,00
» de medias tintas (directo) recuadrado	0,06
» » » mínimum	2,50
Cobreado, Acerado ó Niquelado	0,01

Los trabajos especiales sufrirán un recargo del 10 al 50 por 100 sobre la anterior Tarifa. Los que se nos entregaren sin ajuste previo, se facturarán por la Tarifa general.

La amplitud de los talleres de esta Sociedad y la perfecta organización de sus trabajos, permiten servir los encargos con la rapidez precisa á la información del día.

Los trabajos para provincias se remitirán por correo certificados á los cinco días de haberse recibido el original.

Esta Sociedad se verá honrada si se desea visitar sus talleres.

Se remiten á quien lo pida muestras y notas de precios.

FABRICA DE ABONOS MINERALES

DE

VICENTE GARCIA

DIRECTOR INDUSTRIAL

P. MARTINEZ VITORES

ABONOS GARANTIZANDO SU RIQUEZA

CALLE DEL MARQUÉS DE SAN NICOLÁS, 14, LOGROÑO

REPRESENTANTE EN GUADALAJARA, D. Manuel Marqueta

FABRICA DE PAN DE DIGES

45, JAUDENES, 45

Unica casa en su clase, en esta capital, que fabricasu pan con *amasadora mecánica*.
Venta de pan francés, candeal y del país.
Leche pura de vacas á 0'25 pesetas el medio litro.

A LOS GANADEROS Y VETERINARIOS

Específico de J. SEPULVEDA

Para el sanguiñuelo ó mal de bazo del ganado lanar, cabrío y vacuno

Premiado por La Asociación de Ganaderos del Reino

40 años de éxito recomiendan la eficacia de este medicamento

Precio del bote para 100 cabezas: 7'50 pesetas

Tópico contra la glosopeda, epizootia ó mál de pezuña de los ganados de cerda, lanar, cabrío y bacuno.

Bote para 50 cabezas: 12'50 pesetas

Se remite á provincias previo pago. Únicos depósitos en Madrid: D. Guillermo García, Capellanés, 1 duplicado, principal; drogueria de los Sres. Hijos de Ulzurrun, Esparteros, 9, y farmacia de Llorente, Toledo, 62.

NOTA Para evitar falsificaciones, exíjase la firma del autor en cada prospecto y etiqueta que cubre la tapa del bote,

SASTRERIAS MILITAR Y PAISANO

CARO HERMANOS

CRUZ, 19 Y MAYOR, 9

Premiados en la Exposición de París

MADRID

Uniformes para colegiales.—Impermeables de reglamento y de paisano desde 60 pesetas -P-
Prontitud en los encargos. Corte y confección esmerada. Se garantizan los bordados.

VIEJO **VENDE** PAÑOS
VIEJO **VENDE** PANAS
VIEJO **VENDE** JERGAS
VIEJO **VENDE** LANAS

Inmensos surtidos em tapavocas, mantas, fajas, capotes, estambres, tricort y sayales.

CASA FUNDADA EN 1838

SAN GIL, 4 Y CRISTO DE RIVAS, 1

CULTIVO DE LAS ABEJAS

Gran establecimiento de apicultura movilista

E. DE MERCADER-BELLOCH

Cervantes, I, y San Francisco, 2, Gracia (Barcelona)

Se remiten catálogos gratis, así como números de

EL COLMENERO ESPAÑOL

periódico mensual dedicado exclusivamente al cultivo de las abejas, que cuenta diez años de existencia. Precio de suscripción: **5** pesetas anuales, adelantadas

CURSO COMPLETO DE APICULTURA

Traducido al español por E de Mercader Belloch é ilustrado con 236 grabados copiados del natural; 2.ª edición corregida y aumentada: **5** pesetas en rústica y **6** pesetas encuadernado en tela Enviando un sello de 25 céntimos se remite certificado. Véndese en las principales librerías. -Al-

Todos los inteligentes piden siempre los

VINOS DE JEREZ

Y COGNAC FINE CHAMPAGNE

DE LA ACREDITADA MARCA

PEDRO DOMEQ

Jerez de la Frontera

LOS PEDIDOS DIRECTOS Á LA CASA

Establecimientos donde se expenden los Cognacs DOMEQ: Casino, Fonda de la Estación, Confitería La Madrileña y Ultramarinos de Pedro Sánchez, Francisco Fernández y Hermenegildo Cuesta,

Para notas de precios y demás detalles, dirijanse á su Representante en esta provincia: EL HERALDO, Mayor Alta, 37.—GUADALAJARA.

Comercio de quincalla, mercería, bisutería

Y GUANTES

DE

MODESTA Y AMPARO RIOFRIO

SUCESORAS DE D. LORENZO VICENTI

Se vende toda clase de articulos de quincalla, mercería y bisutería. 5-5

Plaza Mayor, 18.—Guadalajara.

FRANCISCO VILLA

Carretas, 11, JOYERÍA, **MADRID**

Compra toda clase de joyas y piedras preciosas, en inmejorables condiciones. -P-

ANUARIO-GUIA DE GUADALAJARA

Agricultura, Comercio, Industria, Profesiones y Anuncios

Deseosos de que esta capital no carezca de una publicación anual en la cual consten cuantos datos puedan necesitar las personas dedicadas á negocios y las que de relación á Guadalajara, precisen conocer señas, cargos, etc., con propósito de ampliar nuestro trabajo á toda la provincia en años sucesivos, nos permitimos ofrecer hoy al público esta obra, que mucho nos complacería fuera de utilidad.

José María Solano. **Bravo y Lecea**

Guadalajara 30 de Agosto de 1901.

Condiciones de la publicación

El *Anuario-Guia de Guadalajara* aparecerá en el mes de Octubre, formando un tomo en octavo, elegantemente impreso y de nutrida lectura.

Precio del ejemplar, por suscripción, *pago adelantado:* **dos pesetas.**

El precio de la línea en el texto, para anúncios ó detalles que se deseen consignar, será el de: **una peseta.**

Sección de publicidad.—Anúncios: Una plana **diez pesetas.**—Media: **scis pesetas.**—Cuarta parte: **tres pesetas cincuenta céntimos.**

Todo anunciante tendrá derecho á un ejemplar de El *Anuario-Guia.*

Boletín de suscripción ó anuncio

Anuario-Guía de Guadalajara

D. .....

que habita calle de .....

núm. ..... (a) .....

.....

Firma.

(a) se suscribe por uno ó más ejemplares, ó de sea un anuncio. (Véase *Condiciones de publicidad*)

Se ruega á los señores que deseen suscribirse, corten el boletín y lo remitan á las oficinas de *La Región: San Miguel, 8, Guadalajara.*

SE COLOCAN CAPITALES

únicamente en asuntos de verdadera garantía, á conciencia, y obteniéndose segura una buena renta. P. Fernández. Infantas, 32, en tresuelo derecha. Madrid. De 10 á 1. —P—

DEPÓSITO GENERAL DE SIMIENTES

(Antigua casa Beyez y Sallettes)

Director técnico: D. JUAN VIE

Ingeniero agrónomo

MADRID.—Hortaleza, 27.—MADRID

SIMIENTES de flores, hortalizas, árboles y arbustos, plantas forrajeras, pratenses, medicinales é industriales.

Ray-gras inglés y Trébol para jardines.

Alfalfa y Trebol rojo, cribados.

Mezcla de Gramineas y Leguminosas para prados y praderas, etc., etc.

CEBOLLAS DE FLOR, BULBOS Y TUBÉRCULOS

Jacintos dobles de Holanda, Narcisos, Tulipanes, Coronas, Francesillas, Dalias, Gladiolos, Azucenas, Begonias, Gloxinias, Nardos, Caladios y Peonias. CATÁLOGOS.

COSME G. RAMOS

CAMISERIA ESPECIAL

CALLE DE PELIGROS, 10 *Y* 12

MADRID

Guantes ingleses, corbatas, paraguas, bisutería

NOVEDADES DE PARIS Y LONDRES

GANADEROS Y AGRICULTORES

Cura pronta y radical de la **Glosopeda,** ó mal de pezuña y de los cuartos, razas, grietas, etc, con la **Pomada antiglosopédica** de J. García. Calle de Recoletos, 19, Farmacia, Madrid.

Precio del tarro, 2'50 pesetas

Depósitos: J. García, Capellanes, 1, Martín y Compañía, Tetuan, 3, y casa del autor. -P-

DROGUERIA Y FARMACIA

DE

AGAPITO NUÑEZ GIL

Mayor Alta, 7.—Guadalajara

Especificos de todas clases, grán depósito de los de Espinal (Sevilla), Harina plástica, Tropón, Ortopedia.

Pólvoras y cartuchería.—Depósito de la Unión española de Esplosivos, jabones de la Rosario, Esencias, Pinturas y Barnices. -P-4-3

Venta de curtidos y cortes aparados

DE

MANUEL MARQUETA

Tengo betunes y cremas para limpiar el calzado de color, en blanco y negro y también en charolados. 4 4 M

MAYOR ALTA, 9.—**GUADALAJARA**

Ama de cria

Se necesita una para casa de los padres. Informarán en esta redacción. Av.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. La Región. 27/9/1901.